

# ACTA DE INSTALACIÓN Y EVALUACIÓN

Siendo las 15:00 hrs. del día 19 de noviembre del 2018, en la Oficina de Recursos Humanos, se instaló el Comité de Evaluación del Proceso de Encargo de plazas de Especialistas en Educación, en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial aprobada mediante Resolución Directoral Regional N°5335-2018-DRELM, a fin de instalarse el Comité y evaluar los expedientes presentados por los postulantes, siendo un total de 02 (dos) expedientes recibidos conforme se detalla:

1.- Expediente N° 58626-2018 NAIBETO VEGA VILLAORDUNA, con un total de 11 (once) folios de fecha 15.11.18, postulante a la Plaza de Especialista de Educación Técnico Productiva Cod. de plaza N° 210110112829.


2.- Expediente N° 58412-2018 EMMA GIRAO SAYRITUPAC, con un total de 40 (cuarenta) folios de fecha 15.11.18, postulante a la Plaza de Especialista de Educación Técnico Productiva Cod. de plaza N° 210110113825.

De la evaluación efectuada, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 592-2018-MINEDU, que aprobó las Normas que Regulan el Procedimiento Para el Encargo de Plazas Vacante de Cargos Directivos, Jerárquicos, de Especialistas en Formación Docente y de Especialistas en Educación, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial, para el período 2019, se obtuvo el siguiente resultado:

## RESULTADOS PRELIMINARES

N°	DRE/UGEL	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	TIPO DE PLAZA	MODALIDAD	POSTULANTE	PUNTAJE
1	DRE LIMA METROPOLITANA	210110113825	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	ORGÁNICA	EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO	GIRAO SAYRITUPAC, EMMA	38
2	DRE LIMA METROPOLITANA	210110112829	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	ORGÁNICA	EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO	VEGA VILLAORDUÑA, NAIBETO	5

Siendo las 3.50 pm, el Comité concluyó el proceso de evaluación, cuyos resultados deberán ser publicados a fin que los postulantes tomen conocimiento de los mismos y se continúe con el proceso, firman en señal de conformidad:



\_\_\_\_\_  
Presidente



\_\_\_\_\_  
Miembro



\_\_\_\_\_  
Miembro